

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS - CESAR -  
JULIO VEINTIUNO (21) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120220027200

TIPO DE PROCESO: CANCELACION Y NULIDAD DE REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO

DEMANDANTE: YENNIFER YANETH PALOMINO SANCHEZ Y OTRO

DEMANDADA: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**ASUNTO A TRATAR**

Avóquese el conocimiento de la demanda de nulidad y cancelación de registro civil de nacimiento presentada por la ciudadana YENNIFER YANETH PALOMINO SANCHEZ Y OTRO a través de apoderado judicial.

**CONSIDERACIONES DEL DESPACHO**

El Doctor CRISTIAN CAMILO TORO PEÑARANDA en calidad de Apoderada Judicial de la ciudadana YENIFFER YANETH PALOMINO SANCHEZ Y OTRO radica escrito de demanda y anexos, precisa la situación fáctica, las pretensiones, fundamentos en derecho, procedimiento, competencia, pruebas y anexos.

Con la presentación de la demanda y anexos, se cumplen las formalidades establecidas en el 577 numeral 11 y Subsí. De la ley 1564 de 2012 y normas concordantes.

En mérito de lo anterior expuesto, EL JUZGADO PROMISCOU DE PAILITAS-CESAR, administrando justicia en nombre de la república de Colombia y por autoridad de la ley,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Admitir la DEMANDA DE CANCELACION Y NULIDAD DE REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO siendo demandantes YENNIFER YANETH PALOMINO SANCHEZ Y FABIAN ENRIQUE PALOMINO SANCHEZ representados por apoderado judicial contra la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, esto conforme a la parte de este proveído.

**SEGUNDO:** Notifíquese según las formalidades de la ley 1564 de 2012 en concordancia con ley 2213/2022.

**TERCERO:** Aplíquese celeridad y prontitud a este tipo de procesos según lo consignado en el artículo 577 Y Subsí. De la ley 1564 de 2012.

**CUARTO:** Reconózcase la calidad de Apoderado judicial al Doctor CRISTIAN CAMILO TORO PEÑARANDA según el poder otorgado.

**QUINTO:** POR LA SECRETARIA líbrese las comunicaciones correspondientes, subir el auto a la plataforma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS - CESAR -  
JULIO VEINTIUNO (21) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120210050900

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: MARIA CELITA VELASQUEZ QUINTERO

DEMANDADO: EDUARDO LUIS GUTIERREZ ROMERO

ASUNTO A TRATAR

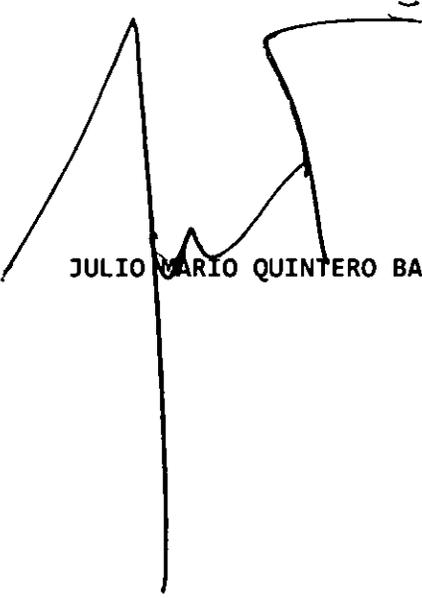
En el presente proceso corresponde en derecho designar al Doctor ADEL JOSE TOLOZA MORALES en calidad de CURADOR dentro del proceso de la referencia, con el fin de garantizar el debido y derecho a la defensa del demandado, notifíquese y remítasele el expediente.

Señalarle al profesional del derecho que el nombramiento de curador ad litem es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (05) procesos como defensor de oficio según el mandato del artículo 48 numeral 7 de la ley 1564 de 2012.

POR LA SECRETARÍA acátese lo ordenado, Líbrense las comunicaciones correspondientes, subir el auto a la plataforma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS - CESAR -  
JULIO VEINTIUNO (21) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120220003500

TIPO DE PROCESO: DECLARACION DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: DEXI YURANY ROMERO AVILA

DEMANDADA: POLICARPA AVILA DE ROMERO

ASUNTO A TRATAR

En el presente proceso corresponde en derecho designar al Doctor ADEL JOSE TOLOZA MORALES en calidad de CURADOR dentro del proceso de la referencia, con el fin de garantizar el debido y derecho a la defensa de la demandada e indeterminados, notifíquese y remítasele el expediente.

Señalarle al profesional del derecho que el nombramiento de curador ad litem es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (05) procesos como defensor de oficio según el mandato del artículo 48 numeral 7 de la ley 1564 de 2012.

POR LA SECRETARÍA acátese lo ordenado, Líbrense las comunicaciones correspondientes, subir el auto a la plataforma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS -  
CESAR - JULIO VEINTIUNO (21) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120130002000

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADA: LEA MARIA CHICHILLO MUÑOZ

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO

**ASUNTO A TRATAR**

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

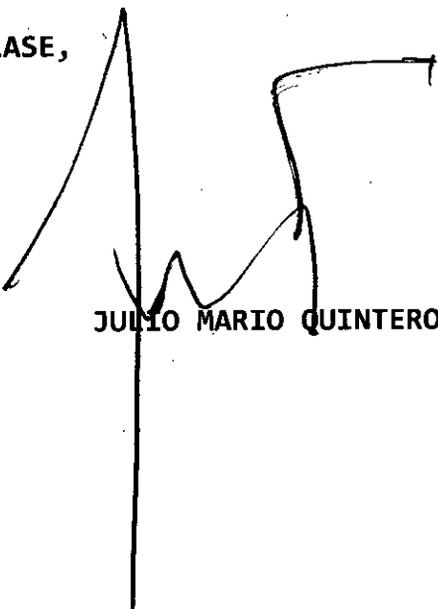
**CONSIDERACIONES DEL DESPACHO**

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PAILITAS -  
CESAR - JULIO VEINTIUNO (21) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120200004700

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: GUSTAVO ANDRES PEREZ RODIRGUEZ

DEMANDADA: ADELINA SALCEDO

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO

**ASUNTO A TRATAR**

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

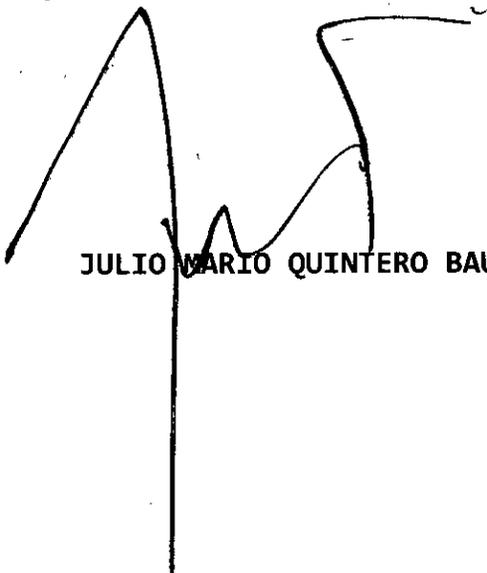
**CONSIDERACIONES DEL DESPACHO**

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAILITAS -  
CESAR - JULIO VEINTIUNO (21) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120190007000

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: GUSTAVO ANDRÉS PÉREZ RODRIGUEZ

DEMANDADO: MANUEL SALVADOR CABARCAS Y OTRO

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO

**ASUNTO A TRATAR**

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

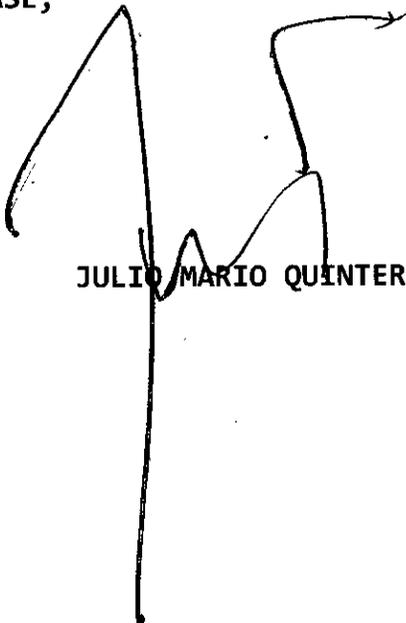
**CONSIDERACIONES DEL DESPACHO**

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS -  
CESAR - JULIO VEINTIUNO (21) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120200007700

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: YESSIKA ALEXANDRA MATEUS ARENGA

DEMANDADO: CARLOS JULIO LAGO CERRO

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO

**ASUNTO A TRATAR**

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

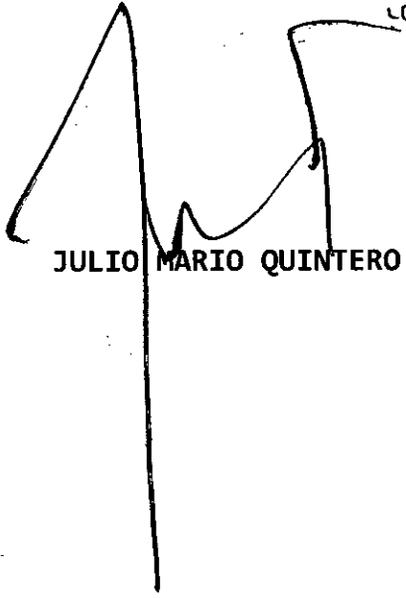
**CONSIDERACIONES DEL DESPACHO**

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

**POR LA SECRETARÍA** de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

EL JUEZ,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS -  
CESAR - JULIO VEINTIUNO (21) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120190009000

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: GUSTAVO ANDRES PEREZ

DEMANDADO: OSCAR RAFAEL CABALLERO PEÑA Y OTRO

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO

**ASUNTO A TRATAR**

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

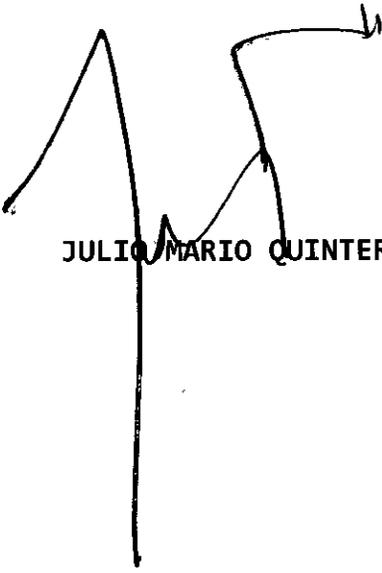
**CONSIDERACIONES DEL DESPACHO**

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS -  
CESAR - JULIO VEINTIUNO (21) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120190006300

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: GUSTAVO ANDRES PEREZ

DEMANDADA: MEREDITH DURAN RAMIREZ Y OTRO

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO

**ASUNTO A TRATAR**

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

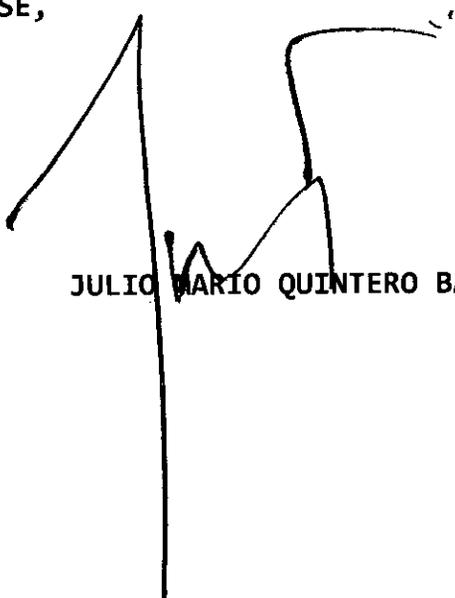
**CONSIDERACIONES DEL DESPACHO**

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PAILITAS -  
CESAR - JULIO VEINTIUNO (21) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120190006700

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: GUSTAVO ANDRES PEREZ RODRIGUEZ

DEMANDADA: YOLIBETH FERNANDEZ HERRERA

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO

**ASUNTO A TRATAR**

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

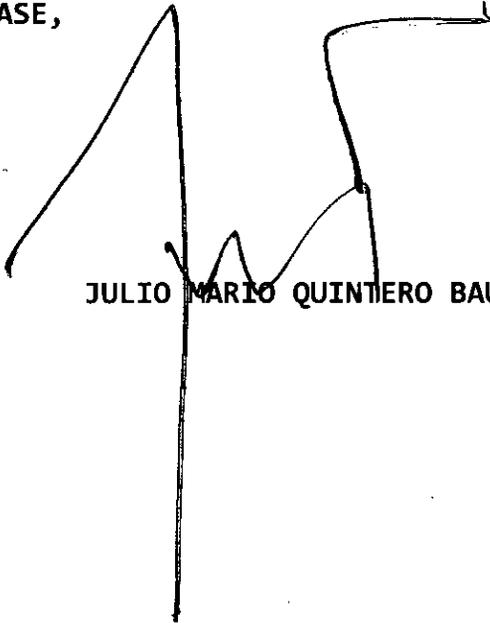
**CONSIDERACIONES DEL DESPACHO**

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS -  
CESAR - JULIO VEINTIUNO (21) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120190074500

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: SAUL GALVIS SANTANA

DEMANDADA: CECILIA RESTREPO TRILLOS

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO

#### ASUNTO A TRATAR

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

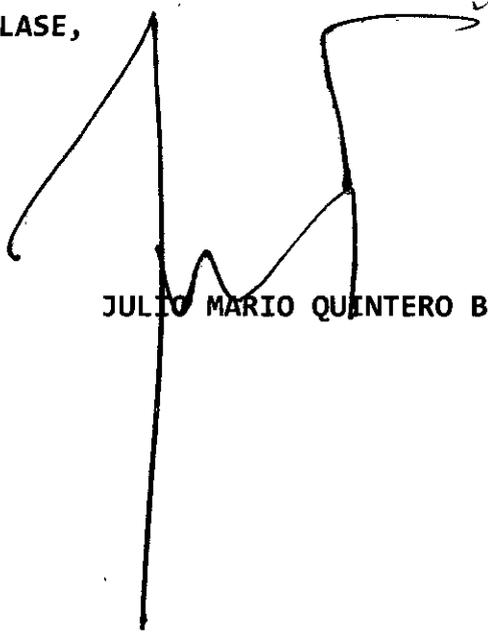
#### CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE